

## Análisis del Cumplimiento de los Indicadores de Resultados Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas 2015

En referencia a lo dispuesto en los Artículos 110 y 111 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH); y en cumplimiento a lo señalado en los Artículos 46, fracción III, inciso c), 53, fracción III, 54 y 61, fracción II, inciso b) de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG); se incorporan en el Informe de Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2013, los resultados del Indicador de Desempeño que forma parte del Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas para el ejercicio fiscal 2015.

### **I. CONSIDERACIONES GENERALES**

El Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas se ha constituido como un órgano constitucional autónomo, fortalecido y consolidado con la sociedad zacatecana, teniendo como compromiso conservar la estabilidad.

Se tiene como objetivo principal, dar solución a los conflictos por la vía jurisdiccional en materia electoral, a fin de siempre garantizar la certeza y legalidad de los actos impugnados, fortaleciendo así la democracia y posibilitando la transición política civilizada, contribuyendo a la paz social.

La transformación en la democracia y los cambios que originan el acelerado dinamismo, son uno de los compromisos primordiales que tiene el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, por lo que es indispensable adaptar los cambios a las necesidades sociales.

La tarea de juzgar en materia electoral es una elevada responsabilidad que la sociedad zacatecana ha confiado a esta institución, por ello el gran esfuerzo y trabajo conjunto que a diario se ejerce en todas las personas que laboran en el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, mostrando avances significativos a corto y mediano plazo reflejándose éstos, en los datos estadísticos con los que cuenta el órgano electoral.

Es por ello que el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas contempla los siguientes indicadores:

- Tasa de resolución
- Porcentaje de expedientes terminados escaneados
- Porcentaje de cursos de capacitación en materia electoral
- Porcentaje de funciones coordinación administrativa

## II. ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

Ramo	04	Órganos Autónomos
Dependencia	46	Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas
Finalidad	1	Gobierno
Función	2	Justicia
Subfunción	01	Impartición de Justicia
Actividad Institucional	003	Impartir justicia en el ámbito de su competencia
Modalidad/Programa Presupuestario	R001	Otras-actividades

**MISIÓN:** Garantizar que los actos y resoluciones electorales en el Estado estén sujetos a los principios de constitucionalidad y legalidad, mediante la resolución de los medios de impugnación y los procedimientos de su competencia, dando legitimidad a los procesos electorales y a las autoridades electas; así como realizar tareas de docencia e investigación en materia electoral.

### III. INDICADORES DE RESULTADOS

INDICADOR DE RESULTADOS: Tasa de resolución	
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Tasa de resolución= (número de medios de impugnación resueltos/número de impugnaciones recibidos) * 100
Unidad de medida	Porcentaje

Indicador “Tasa de resolución”			
2015	Impugnaciones recibidas	Impugnaciones resueltas	Resultado
	72	72	100%

Cabe señalar que de la información anterior, se alcanzó la meta fijada para el periodo que se está evaluando que fue del 60%, por lo que respecta a las resoluciones de las impugnaciones recibidas, se alcanzó la meta e incluso se superó, comprobando así el compromiso que tiene el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas en impartir justicia de manera pronta y expedita.

<b>INDICADOR DE RESULTADOS: Porcentaje de expedientes terminados escaneados</b>	
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Porcentaje de expedientes digitalizados = (número de expedientes digitalizados/número de expedientes en archivo)*100
Unidad de medida	Porcentaje

<b>Indicador "Tasa de resolución"</b>			
	Número de expedientes en archivo	Número de expedientes digitalizados	Resultado
2015	66	66	100%

Con la digitalización de los expedientes que se encuentran en archivo nos mostró un avance significativo, lo que recae en la responsabilidad del encargado del archivo jurisdiccional, pues el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, implementó esta medida para tener un acceso más eficaz a la información que se encuentra en los expedientes, cumpliéndose con el objetivo que se fijó en inicio del año, el cual fue tener un 50% de los expedientes concluidos de forma digital al final del año.

<b>INDICADOR DE RESULTADOS: Porcentaje de cursos de capacitación en materia electoral</b>	
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Porcentaje de cursos de capacitación en = (cursos impartidos/cursos programados para impartir) * 100 en materia electoral
Unidad de medida	Porcentaje

<b>Indicador "Tasa de resolución"</b>			
2015	Cursos programados para impartir	Cursos impartidos	Resultado
	28	28	100%

En presente año, se cumplió con el objetivo en el área de capacitación y enlace electoral, pues ha sido cubierto en su totalidad el programa que se elaboró y las metas que se fijó el Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas, reafirmando así el compromiso que se tiene con la sociedad zacatecana al capacitar y especializar al personal en materia electoral.

<b>INDICADOR DE RESULTADOS: Porcentaje de elaboración de Estados Financieros</b>	
Tipo de indicador	Estratégico
Dimensión a medir	Eficacia
Fórmula	Porcentaje de los estados financieros elaborados = (estados financieros elaborados/estados financieros por elaborar) * 100
Unidad de medida	Porcentaje

<b>Indicador "Tasa de resolución"</b>			
	Estados Financieros por elaborar	Estados Financieros Elaborados	Resultado
2015	104	104	100%

Con la elaboración de los estados financieros, se cumple el objetivo de informar sobre los recursos económicos, otorgados al Tribunal de Justicia Electoral del Estado de Zacatecas por la Legislatura del Estado, basándose en políticas de racionalidad, austeridad y eficacia, dando cabal cumplimiento a la normatividad que rige en lo referente a la administración de la institución.